



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción II, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:"

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
" NADA QUE MANIFESTAR"		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LCP. Ma. Reyna Rojas Teniente.
Jefa de Departamento de Recursos Financieros

Reviso: M. en A. Francisco Javier Trejo Rivera
Coordinador de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Castro Alegría.
Director General.